

Proceso participativo: Humedal del Cañizar

SESIÓN DE RETORNO

ACTA DE LA SESIÓN

Santa Eulalia, Martes, 18 de diciembre de 2018



#HumedalCanizar

#wetnetmed



Project co-financed by the European
Regional Development Fund



ÍNDICE

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 | ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN | 6 |
| 3 | ASISTENTES | 7 |
| 4 | BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN | 8 |
| 5 | BALANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO | 9 |
| 6 | CONCLUSIONES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN | 15 |
| 7 | PRÓXIMAS ACTUACIONES A DESARROLLAR | 18 |
| 8 | RUEGOS Y PREGUNTAS | 19 |

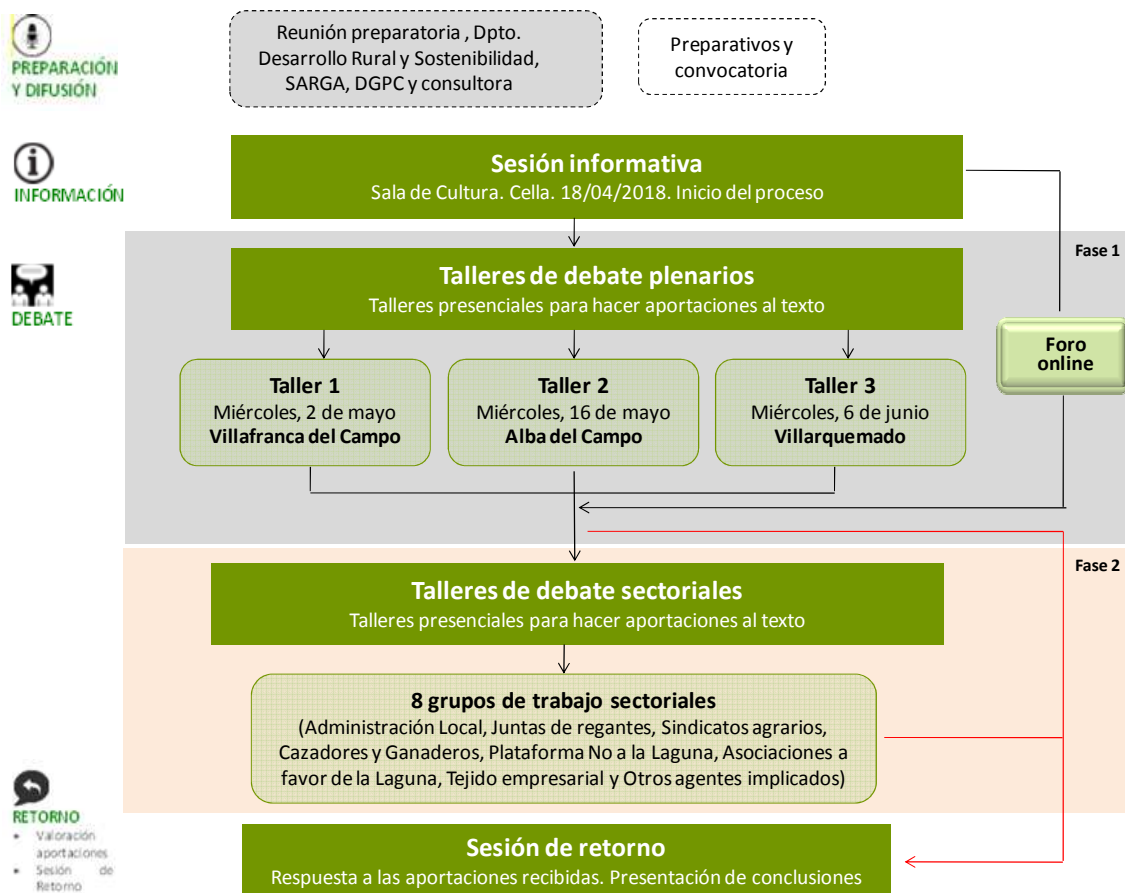
1 INTRODUCCIÓN

Desde 2012, la Laguna del Cañizar, situada entre Cella y Villarquemado (Teruel), está incluida en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón, y ahora será una zona piloto dentro del proyecto europeo WETNET, financiado con fondos Feder dentro del programa Interreg Med, que busca divulgar e implementar un modelo novedoso de gestión de humedales distribuidos por la cuenca del Mediterráneo en los que se busque el equilibrio entre la conservación de los ecosistemas y las actividades económicas del entorno.

A finales de febrero de 2017, la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón aprobó una Proposición no de Ley (PnL) que instaba al Gobierno de Aragón a *“abrir un proceso de diálogo entre todas las partes implicadas en el territorio relacionado con la Laguna del Cañizar, proponiendo una mediación que permita desbloquear la situación actual y contribuya a mejorar la convivencia en la zona”* como consecuencia del clima de desencuentro que se había instalado entre los sectores directa o indirectamente relacionados con el entorno de la Laguna del Cañizar, después de las obras de recuperación del humedal emprendidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) entre los años 2006 y 2012 y la propuesta de designación como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), iniciada administrativamente en 2014 y finalmente desestimada en 2016.

Siguiendo el mandato dado por las Cortes, después de poner en marcha un estudio detallado sobre la topografía de la Laguna, y de mantener varias reuniones informativas sobre el mismo con los alcaldes de la zona, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad junto con SARGA, como participante en el proyecto europeo WETNET (Coordinación de la Gestión y Redes de Humedales mediterráneos) y, la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, como departamento competente en participación ciudadana, han puesto en marcha un proceso de participación ciudadana que pretende generar un espacio de debate y reflexión donde las personas usuarias y las entidades implicadas con intereses en el Humedal del Cañizar y su entorno, puedan alcanzar un memorando de entendimiento.

El proceso participativo se ha diseñado siguiendo la siguiente estructura:



La Sesión Informativa, celebrada el 18 de abril, supone el inicio formal del proceso.

La fase 1 de debate se estructuró en torno a:

- Tres talleres plenarios presenciales, celebrados en diferentes municipios, dirigidos a la totalidad de agentes involucrados con el fin de realizar aportaciones y enriquecer con sus propuestas el documento de "declaración de intenciones" presentado.
- Otras vías de participación, tanto a través del foro *on-line* habilitado en la página *web* de *Aragón Participa*, como mediante la presentación de informes o escritos, telemáticamente o presencialmente, por parte de cualquier agente o persona implicada.

Una vez finalizada la fase 1 y observando que los espacios de debate no estaban siendo útiles se decide continuar el proceso con el desarrollo de talleres sectoriales (fase 2). Se definen un total de 8 grupos sectoriales (*Administración Local, Juntas de regantes, Sindicatos agrarios, Cazadores y Ganaderos, Plataforma No a la Laguna, Asociaciones a favor de la Laguna, Tejido empresarial y Tejido asociativo*) con el fin de

profundizar en las causas que han provocado el malestar de los diferentes agentes y obtener propuestas de los diferentes sectores implicados.

Posteriormente, una vez analizadas todas las propuestas recogidas en los diferentes grupos sectoriales se celebra una sesión de contraste con responsables políticos de los diferentes municipios y comarcas implicadas con el fin de presentar las conclusiones obtenidas y recoger comentarios en torno a las mismas.

Finalizada la fase de participación y debate, se ha convocado la Sesión de Retorno en la que se exponen y justifican las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones y comentarios recibidos a lo largo del proceso.

ARAGÓN PARTICIPA

**PROCESO PARTICIPATIVO:
"HUMEDAL DEL CAÑIZAR"**

#HumedalCanizar #wetnetmed

SESIÓN DE RETORNO

AYUNTAMIENTO de SANTA EULALIA (Teruel)
18 de diciembre de 2018. 18:00 horas

Project co-financed by the European Regional Development Fund

sarga

interreg /Mediterranean WETNET

Gobierno DE ARAGON

2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN

La sesión de retorno se llevó a cabo el martes **18 de diciembre de 2018**, en horario de 18:00 a 19:15 horas en el Ayuntamiento de Santa Eulalia.

Los **objetivos** de esta sesión eran los siguientes:

- Presentar un balance de la participación en el proceso participativo que concluye.
- Presentar, ante las personas que han tomado parte en el proceso y ciudadanía en general, las conclusiones obtenidas del proceso de participación desarrollado.
- Explicar los pasos a dar para la elaboración del futuro Plan de Gestión del Humedal del Cañizar.
- Dar respuesta a las preguntas y comentarios que puedan surgir respecto a lo expuesto durante la sesión.

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

| | |
|-----------------|--|
| 18:00 h. | Bienvenida y presentación de la sesión <i>M^a Pilar Gómez López. Directora General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.</i> |
| 18:15 h. | Balance del proceso participativo <i>Eduardo Traid García. Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón (Aragón Participa).</i> |
| 18:45 h. | Conclusiones del proceso de participación <i>Manuel Alcántara de La Fuente. Jefe de Servicio de Biodiversidad. Dirección General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.</i> |
| 19:15 h. | Próximas actuaciones a desarrollar <i>Manuel Alcántara de La Fuente. Jefe de Servicio de Biodiversidad. Dirección General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón</i> |
| 19:30 h. | Ruegos y preguntas. Cierre |

3 ASISTENTES

Asisten un total de **31 personas**, la mayor parte de ellas participantes en alguna de las fases del proceso participativo.

Por parte de la organización asisten:

| APELLIDOS | NOMBRE | ENTIDAD a la que representa |
|------------------------|----------------------|---|
| Gómez López | M ^a Pilar | Directora General. Departamento de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón |
| Alcántara de La Fuente | Manuel | Jefe de Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón |
| Traid García | Eduardo | Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón |
| Isarre Malo | Jesús | Asesor técnico del Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón |
| Sancho Royo | Javier | Técnico del Departamento de Infraestructuras. Proyectos Estratégicos de SARGA |
| López Miguel | Julián | Equipo de facilitación, idema |



4 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN



M^a Pilar Gómez, Directora General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, da la bienvenida y agradece la asistencia a todas las personas presentes a la sesión de retorno del proceso participativo en torno al Humedal del Cañizar que se inició en primavera.

El proceso surge de la inquietud por parte de algunos colectivos que se acercaron a la DG de Sostenibilidad para solicitar nuestra intervención y del mandato, en 2017, de las Cortes de Aragón que instaba al Gobierno de Aragón a abrir un proceso de mediación y participación que diese solución a la situación de conflicto que se había generado en el territorio del Humedal del Cañizar. Ante este mandato se desarrollaron reuniones con los alcaldes de los municipios implicados con el objetivo de planificar el proceso de debate que se quería desarrollar y, posteriormente, se ha llevado a cabo el propio proceso participativo, en el que hay que hacer constar la dedicación, el interés, el tiempo empleado y la participación de todas las personas que han intervenido en el proceso así como la acogida en todas las reuniones y talleres celebrados.

También agradece el apoyo, asesoramiento y trabajo realizado por la DG de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Gobierno de Aragón a lo largo del proceso. Esta DG es la encargada asesorar y apoyar la puesta en marcha y correcto desarrollo de todos los procesos participativos que se desarrollan desde el Gobierno de Aragón.

Así mismo, también agradece el apoyo de SARGA en el proyecto y la labor realizada por la empresa de mediación contratada.

Finaliza su intervención indicando que a continuación, Eduardo Traid, de la DG de Participación Ciudadana va a exponer un resumen del proceso desarrollado durante estos meses y, posteriormente, Manuel Alcántara, de la DG de Sostenibilidad, presentará las conclusiones que hemos obtenido de este trabajo que hemos hecho entre todos.

5 BALANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Eduardo Traid, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, agradece, igualmente, la asistencia de las personas presentes en la sesión.

Inicia su intervención indicando que éste ha sido un proceso largo y complicado en algunos momentos pero efectivamente se ha llegado a unas conclusiones en torno a la gestión futura del Humedal.



Continúa exponiendo que la Dirección de Participación Ciudadana forma parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y tiene encomendado el mandato de apoyar y desarrollar procesos de participación ciudadana en las políticas públicas del Gobierno de Aragón. Estos procesos se basan en la celebración de una sesión informativa, una serie de talleres de debate y una sesión de retorno. La sesión de retorno es quizá la más importante del proceso ya que la DG de Sostenibilidad va a presentar las conclusiones que han obtenido de todos los talleres y qué es lo que se puede hacer a partir de ahora. Por otro lado, a través de este proceso participativo se ha cumplido el mandato de las Cortes de Aragón y además, como se pretende con todos los procesos participativos que se desarrollan desde esta Dirección General, se ha iniciado un proceso de diálogo entre todos los agentes implicados y se han obtenido unos principios básicos de acuerdo.

Seguidamente, expone un análisis del proceso participativo desarrollado. Cabe señalar:

¿Cómo se ha desarrollado este proceso?:

- El proceso se inicia con la celebración de la sesión informativa el 18 de abril. Con una asistencia de 49 personas.
- A continuación, la fase de deliberación se estructura en torno a dos fases:
 - Fase 1. Con el desarrollo de tres talleres de debate plenarios en diferentes localidades del territorio del Humedal (Villafranca el día 2 de mayo, Alba del Campo el 16 de mayo y Villarquemado el 6 de junio).

- Fase 2, durante los meses de octubre a diciembre, en la que se celebran reuniones o talleres con ocho grupos sectoriales (Administración Local, Juntas de regantes, Sindicatos agrarios, Cazadores y Ganaderos, Plataforma No a la Laguna, Asociaciones a favor de la Laguna, Tejido empresarial y Otros agentes implicados).
- Paralelamente a los talleres plenarios, en la página web del proceso se habilitó un foro online para recoger más comentarios o aportaciones de aquellas personas y entidades que no podían asistir a los talleres presenciales o bien, aun habiendo asistido, querían ampliar o realizar nuevas propuestas.
- Como punto final, la sesión de retorno de hoy que puede entenderse como la rendición de cuentas sobre qué hemos hecho y a qué conclusiones hemos llegado durante todo este proceso.
- Existe un compromiso con la transparencia del proceso, para ello se han enviado borradores de las actas para su validación (con opción a modificación) por parte de las personas asistentes que posteriormente se han publicado en el portal del proceso así como toda la información y documentación generada.
- En relación a la difusión del proceso y convocatoria a los agentes implicados se han empleado todo tipo de medios: cartas, e-mail, "boca a boca", carteles, whatsapp, notas de prensa, etc. y a través de la web y las redes sociales.

Difusión y convocatoria

Un proceso dividido (y convocado) en 2 fases diferenciadas:

- ✓ Fase 1. Talleres plenarios y foro online abierta al conjunto de personas y entidades implicadas.
- ✓ Fase 2. Talleres con sectores específicos




¿Como se ha convocado?

- ✓ La DG Sostenibilidad y SARGA han convocado a través de cartas, e-mails, "boca a boca", carteles, whatsapp, notas de prensa, etc.
- ✓ Información a través de la web y las redes sociales.

Detalle de las sesiones y talleres desarrollados

Sesión Informativa:

- Asistentes: 49 personas.
- Contenidos:

- Presentación del proyecto WETNET "Gestión Coordinada y trabajo en red de los municipios con humedales en el mediterráneo"
- Explicación y presentación del borrador de Declaración de intenciones sobre el Humedal del Cañizar.
- Explicación de los objetivos, estructura del proceso y vías y calendario para la participación.
- La resolución de dudas y preguntas en relación al proceso participativo y borrador presentado.



Talleres participativos plenarios (fase 1)

- Objetivo:
 - Recoger comentarios y aportaciones al Borrador de Declaración de Intenciones sobre el Humedal del Cañizar
- Lugar de celebración y asistentes:
 - Taller 1: 2 de mayo en Villafranca del Campo. 31 personas.
 - Taller 2: 16 de mayo en Alba del Campo. 26 personas.
 - Taller 3: 6 de junio en Villarquemado. 40 personas.
- Observaciones:
 - El taller 2 supone una continuación del taller 1 y tiene que ser suspendido por la tensión generada entre las personas asistentes.
 - Durante el taller 3 se presenta la fase 2 del proceso participativo.



Participación on-line

- Participan 191 personas que realizan un total de 502 aportaciones, que una vez depuradas (ya que muchas de ellas se repiten) se quedan en 440 propuestas y comentarios.

Talleres participativos sectoriales (fase 2)

- **Objetivos:**
 - Alcanzar acuerdos dentro del grupo para resolver el conflicto existente.
 - Obtener las necesidades o aspectos a considerar para hacer compatible diferentes usos en la Laguna .
 - Obtener aspectos que se deberían incluir en el futuro Plan de Gestión del Humedal del Cañizar.
- **Asistentes y acuerdos alcanzados:**

| Grupo Sectorial | Fecha y lugar | Asistentes | Acuerdos |
|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------|
| Administración Local | 12 de septiembre Teruel | 6 representantes | 4 acuerdos |
| Asociaciones Pro Laguna | 16 de octubre Villarquemado | 7 representantes | 10 acuerdos |
| Plataforma No a la Laguna | 18 de octubre Cella | 8 representantes | 10 acuerdos |
| Tejido empresarial | 25 de octubre Santa Eulalia | 8 representantes | 7 acuerdos |
| Juntas de aguas y sindicatos agrarios | 25 de octubre Santa Eulalia | 9 representantes | 8 acuerdos |
| Tejido asociativo | 25 de octubre Santa Eulalia | 2 representantes | 6 acuerdos |



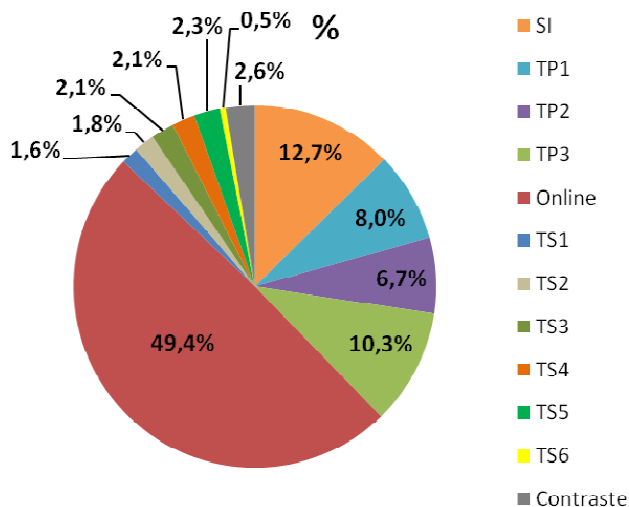
Sesión de contraste con responsables políticos (municipales y comarcales)

- Objetivos:
 - Presentar los acuerdos alcanzados en cada uno de los grupos sectoriales celebrados.
 - Presentar las conclusiones y propuesta que se hacen desde la DG Sostenibilidad para la gestión del Humedal del Cañizar.
 - Recoger impresiones por parte de responsables políticos de los municipios y comarcas implicadas en el Humedal.
- Lugar de celebración y asistentes:
 - 5 de diciembre en Villarquemado.
 - 10 representantes políticos.



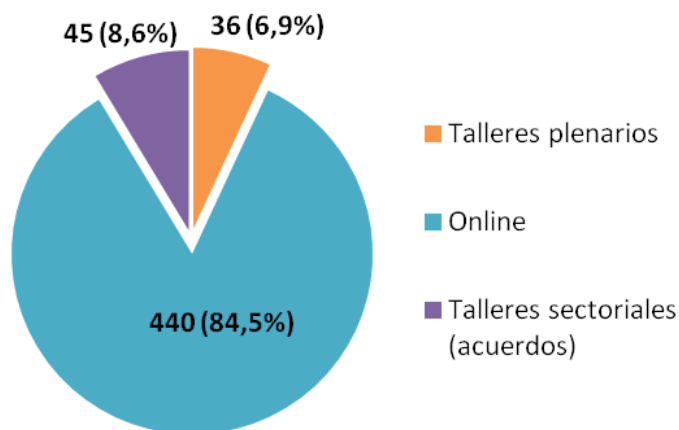
Balance de la participación

- Han asistido un total de 387 personas a las sesiones, talleres y foro online.
- Se ha debatido durante más de 22 horas.



Aportaciones recogidas

- Se han recogido un total de 521 aportaciones a través de las diferentes vías de participación puestas a disposición. Este dato indica que es un tema que ha interesado al conjunto de la población del territorio.



Como punto final a la intervención agradece de nuevo la asistencia y apunta que espera que los acuerdos básicos alcanzados puedan ayudar a todos.

Pasa la palabra a Manuel Alcántara, que va a exponer las conclusiones y pasos a dar.

6 CONCLUSIONES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN



Manuel Alcántara, Jefe de Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón, agradece la asistencia e inicia su intervención indicando que aunque parezca que ya se ha acabado el proceso, esto sólo acaba de comenzar, hoy se van a presentar una serie de acuerdos básicos a los que se ha podido llegar durante las reuniones mantenidas y se espera que sean el punto

de partida de los siguientes pasos a dar aunque seguro que hay algunos aspectos concretos en los que los diferentes sectores implicados están en desacuerdo, con el tiempo y el trabajo posterior se irán ajustando.

Estos acuerdos son el mínimo común denominador obtenido de los acuerdos alcanzados en cada una de las reuniones sectoriales a partir de los cuales poder empezar a construir. Para la DG de Sostenibilidad es un resultado muy satisfactorio ya que hace unos meses no se podía sentar a los diferentes actores a hablar sobre la gestión del Humedal.

Los acuerdos base, en los que existe un consenso mayoritario, que hemos obtenido son:

1. Asegurar la compatibilización de diferentes usos en el Humedal del Cañizar, priorizando el riego.
2. Elaboración de un estudio de balance de necesidades reales de riego en los municipios, con carácter previo a cualquier otra actuación. Este estudio de necesidades servirá de base para elaborar un futuro plan de gestión del humedal.
3. Revisión y aportaciones al "Estudio de escenarios de llenado de la Laguna" elaborado por la DG Sostenibilidad (que servirá igualmente de base para el futuro Plan de Gestión). Incluyendo resultados de otros estudios que puedan realizarse: estacionalidad, dinámica del agua en el humedal, etc.
4. Elaboración de un plan de gestión, entendible y consensado por todos los agentes implicados, que permita compatibilizar los usos entorno al humedal.
5. Restitución o restablecimiento de caminos; al menos: Caminos del Cerrito y los Ortices (de Cella a Villarquemado).

6. Implicación de las dos administraciones competentes en la gestión del humedal: CHE y DGA.



Además, durante todos los talleres surgieron una serie de ideas que tienen que ver con aspectos concretos de cómo trabajar el Plan de Gestión, no son los únicos que habrá que abordar, seguro que hay muchos más que se tendrán que ir definiendo conforme se elabore el Plan, así mismo aunque se indican como elementos independientes muchos de ellos están relacionados entre sí.

El Plan de Gestión del Humedal deberá incluir al menos los siguientes aspectos (enumeradas a forma de título):

- Medidas coordinadas y orientadas a asegurar el riego sin limitar otros posibles usos. La prioridad es el riego pero si se pueden asegurar otros usos, el Plan deberá incorporar cómo se va a hacer.
- Definición de zona máxima inundable. Una vez que tengamos el estudio de escenarios de llenado consensuado. Como ya se ha indicado, se ha elaborado un estudio teórico que establece cómo se puede llenar el Humedal con diferentes aportes de agua y habrá que definir no solo hasta dónde se quiere inundar sino cómo.
- Establecimiento de calendario de inundación. Todos tienen que tener la referencia de cuando haya agua disponible para el humedal de qué manera se va a manejar ese agua (cuándo se va a tener encharcado, de qué manera y con qué cota de inundación).
- Control y gestión de las tajaderas. Referido tanto a la apertura y cierre de las mismas como la forma de hacerlo.

- Propuesta de infraestructura necesarias para mejorar la gestión del agua. El Plan de Gestión tiene que recoger todas las infraestructuras necesarias para poder gestionar bien el agua.
- Plan de mantenimiento del humedal y sus infraestructuras. A modo de ejemplo, se tendrá que indicar cuándo se va a limpiar la acequia madre, cuándo se van a sanear determinadas situaciones, cuándo se van a limpiar las hilas, y de qué manera o el mantenimiento necesario de los caminos.
- Programas de reforestación. Si se considera necesario y parece que sí porque así se ha indicado en algunos talleres, el Plan tendrá que incluir un programa de reforestación, es decir, dónde se van a plantar árboles, especies y superficies a plantar,...
- Aprovechamiento cinegético. En todos los humedales aragoneses, salvo los que son reserva natural, se practica la caza por lo que en el Cañizar se va a poder cazar, como se viene haciendo, y con la conformación del mismo, incluso va a ser necesaria la caza.
- Aprovechamiento ganadero. En el caso de que así se considere, el Plan deberá recoger cómo se va a realizar el aprovechamiento ganadero, ligado probablemente al calendario de inundación ya que en algunos momentos del año de retirada del agua habrá pastos que se puedan aprovechar.
- Aprovechamiento agrícola. Al igual que con el punto anterior, el plan tendrá que definir claramente cómo se realiza el aprovechamiento agrícola.

7 PRÓXIMAS ACTUACIONES A DESARROLLAR

A continuación, se centra en dos cuestiones antes de exponer los pasos a seguir a partir de ahora.

1. Estos días se ha estado hablando con los alcaldes para solucionar la situación de inundación existente y a lo largo de esta semana o la que viene se va a limpiar la acequia madre aguas abajo de la tajadera. Se va a hacer una limpieza de urgencia, ya que tan apenas se puede entrar a limpiar por la inundación, para asegurar que el agua discurra con facilidad y tratando que no afecte a nadie. El coste correrá por parte de la DG de Sostenibilidad. Así mismo, asumimos que al año que viene se tendrá que hacer una limpieza más profunda y también aguas arriba de la tajadera.

2. El "Estudio de escenarios de llenado de la Laguna", realizado por TRAGSA, ya se ha finalizado y en los próximos días se mantendrá una reunión para que lo expliquen y poder hacer las correcciones pertinentes. Una vez ya sea definitivo se traerá al territorio para que exponer a todos los interesados cuál es el modelo de llenado que se plantea.

Simultáneamente al proceso de participación desarrollado, desde la DG de Sostenibilidad, junto a SARGA, se ha comenzado a definir la información que hace falta para preparar y empezar a elaborar el Plan de Gestión. Ésta se concreta en las siguientes acciones:

- Elaborar un estudio inicial para conocer cuál es la situación en cuanto a la demanda de agua en el entorno y poderlo contrastar tanto con la junta de regantes como con los Ayuntamientos.
- Recopilar toda la información actualizada que haya sobre el funcionamiento del Humedal.
- Desarrollar nuevas rondas de conversaciones con los distintos sectores para comentar aspectos en detalle del funcionamiento del Humedal aguas arriba y aguas abajo de la tajadera, perfilar aquellos detalles que no se hayan contemplado inicialmente, realizar visitas al territorio, etc.

La idea es desarrollar estas acciones durante el primer cuatrimestre del año 2019.

8 RUEGOS Y PREGUNTAS

Una vez finalizadas las intervenciones se invita a las personas asistentes a poder realizar cualquier pregunta o comentario a lo expuesto durante la sesión.

Los comentarios y preguntas se exponen a continuación:

Comentario 1 (**C1**). Según las Ordenanzas Reales, que siguen vigentes, no se puede hacer nada de lo que se ha planteado. Las administraciones las han incumplido, todo lo que se ha hecho desde 2006 es ilegal a no ser que se cambien las Ordenanzas Reales.

Respuesta 1 (**R1**). Se indica que este debate ya se ha tenido durante los talleres y este no es el espacio para seguir haciéndolo, no obstante se indica que la administración competente, la CHE, será la responsable de indicar si las Ordenanzas siguen vigentes o no. Así mismo, varios asistentes responden que la Ley de Aguas, en su preámbulo, establece que cualquier norma anterior queda subsumida y que no tiene sentido sacar de nuevo este tema, después de una situación de conflicto y haber desarrollado este proceso participativo se ha logrado llegar a un acuerdo de mínimos, además, en la elaboración del Plan ya se tratarán las Ordenanzas Reales.

Así mismo, otro asistente, explica que él ha estado presente en varias reuniones y sí que se ha hablado de las Reales Ordenanzas pero los acuerdos adoptados en ellas no se han plasmado en los acuerdos de mínimos, a lo que se responde que los acuerdos de mínimos presentados son puntos en los que se ha coincidido mayoritariamente durante las reuniones celebradas y, en el caso de las Ordenanzas no todos los grupos pensaban igual o de forma similar. Además, ahora se va a empezar a elaborar el Plan de Gestión y en él se tendrán que tratar éstas.

C2. En los acuerdos no se plasma la oposición que ha habido en Cella a la figura de ZEPA, 800 personas votaron "No" en el referéndum celebrado. En este proceso también se tendría que preguntar a la ciudadanía si se está a favor (o no) de la Laguna.

R2. Se responde que el referéndum en torno a la figura de ZEPA no tiene que ver con este proceso participativo y por lo tanto no se incluye nada al respecto en los acuerdos base. En cuanto a la votación de la ciudadanía, el proceso desarrollado es un proceso

participativo y de debate en el que no se votan las propuestas o conclusiones obtenidas.



C3. En relación a la elaboración del estudio de necesidades reales de riego en los municipios, ¿quién lo va a elaborar? ¿se va a contar con los regantes?.

R3. Desde la DG de Sostenibilidad se responde que por supuesto se va a contar con los regantes en la elaboración del estudio. Un estudio de estas características no se puede realizar sin hablar tanto con los regantes como con otros agentes que piensan de forma diferente.

En relación a este punto otro vecino indica que la elaboración de este estudio va a suponer más conflicto ya que están indicadas en las Ordenanzas Reales y no se ve necesaria su elaboración. Se aclara que este acuerdo surge de la reunión sectorial con los alcaldes y, con puntualizaciones, se ha aprobado en el resto de reuniones sectoriales.

C4. Una vez se haya elaborado el Plan de Gestión, ¿se va a presentar a todos los pueblos? ¿se va a someter a votación? Es importante no cerrar el proceso en falso.

R4. Por supuesto que se presentará a todos los municipios, el proceso de elaboración del Plan va a ser largo y en el mismo se incorporarán todos los aspectos que se consideren necesarios, más allá de los que se indicaron en los talleres y reuniones mantenidas. Una vez elaborado no se someterá a votación, habrá un periodo de exposición pública en el que cualquier persona u organización podrá presentar alegaciones.

C5. Un asistente da la enhorabuena por el trabajo realizado, cualquier conflicto tiene que desembocar en una solución y unos acuerdos mínimos. No quería dejar de decir que, como ya se dijo en la reunión del sector empresarial, estamos ante una situación privilegiada, tenemos uno de los potenciales más importantes de nuestra provincia para desarrollar muchos sectores en un territorio con mucha despoblación, tenemos mucha suerte y somos afortunados porque hay un potencial de desarrollo futuro para los jóvenes y de creación de empleo. Lo que hace falta es resolver el conflicto y una gestión coherente respetando el trabajo de los agricultores y ganaderos.

Se da por finalizado el turno de ruegos y preguntas y se cierra la sesión con palabras de Pilar Gómez y Eduardo Traid reiterando que se ha logrado llegar a unos acuerdos mínimos que hay que respetar y a partir de ahora existe un compromiso de elaborar un Plan de Gestión y, por supuesto, hablando y trabajando con todos los agentes implicados en el territorio del Humedal.

En Santa Eulalia del Campo, a 18 de diciembre de 2018